



DESIGNA INTEGRANTES COMITE DE FARMACIA COMUNA DE DALCAHUE AÑO 2017.

RES.: N° 187

DALCAHUE, 11 enero de 2017.-

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de formar un Comité de Farmacia para el año 2017, para el Cesfam de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1º DESIGNASE, a los siguientes funcionarios como integrantes del Comité de Farmacia del Cesfam y Postas de la comuna de Dalcahue, para el año 2017:

- | | |
|------------------------|----------------------------|
| • Químico Farmacéutico | Pablo Araya Tenorio. |
| • Médico-Coordenador | Juan Pablo Flores Escalona |
| • Médico Rural | Silvana Huaiquinao Cayun |
| • Tens Farmacia | Silvia Bahamonde Cárdenas |

2º ESTIPÚLESE, que estas designación tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando lo estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna. Y que esta designación no constituye pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.


GABRIEL URRUTIA TOBAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue

JSHS/GOT/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Servicio Salud Chiloé
- Archivo Depto. de Salud.


JUAN S. HIJERRA SERON
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue